

## ACTUALIZACION NOMINA GEOS Ver. 7.6.31 (19-01-2021)

<b>FECHA</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>FICHERO</b>
19-01-21	<p><b>NUEVA SUBCLAVE PARA EL 190 L30:</b> Tal y como les comenté ayer, la AEAT ha modificado la subclave para el concepto de otras cantidades exentas de retención que hasta el ejercicio pasado era la L28. Ahora pasa a la L30. Si usted la está utilizando debe cambiarla antes de hacer el 190 de la manera que se les indicó ayer en Conceptos de Devengo en la columna CLV-190</p> <p><b>CIERRE DEL EJERCICIO:</b> El cierre del ejercicio (que lo deben hacer una vez presentado el 190) copia el saldo de vacaciones pendiente y de la bolsa al apartado de Observaciones del productor antes de ponerlas a cero. Esto no lo estaba haciendo si la fecha de baja estaba cargada aunque fuera una fecha posterior. Se soluciona con esta actualización.</p> <p><b>BASE PARA EL CALCULO DE LA IT EMPRESARIAL EN UN MES DE 31 DIAS:</b> El ajuste en los meses de 31 días a 30 se hace solo en la prestación de la IT con cargo a la S.S. y no en la base de cotización del período en IT ni con la enfermedad con cargo a la empresa (15 primeros días).</p> <p><b>LISTADO DE COMPROBACION DEL IRPF:</b> Si el porcentaje de retención tenía decimales, éstos no se imprimían. No afectaba al cálculo. Se corrige con esta actualización.</p> <p><b>COMPROBACION DE DIFERENCIAS DE CALCULOS CON LOS DE SILTRA:</b> Como saben, la opción 3 – 9 – 4 hace una comprobación con los cálculos de S.S. que hace SILTRA (previa solicitud de cálculos). Si el usuario calculaba varias veces la nómina, la comprobación la hacía con uno de esos cálculos. Se modifica para que lo haga con la última nómina calculada.</p> <p><b>Después de instalar la nueva versión en cada puesto de trabajo, el usuario debe ejecutar el ActuCliDB (Actualización Base de Datos) EN UN SOLO PC.</b></p>	7.6.31